I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000508

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 7 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0698/2017; el Ordinario Nº400/169/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario Nº400/169/2017 de la Dirección de Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/xcd

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Sr. Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.